

CORPORACIÓN CHOCO JOVEN
NIT: 818.001.281 – 5

En el Municipio de Quibdó, Departamento del Chocó, República de Colombia, siendo las 10:00 a.m. del día 27 de marzo de 2024, previa convocatoria escrita y enviada el día 01 de marzo de 2024, realizada por el representante legal **JOSÉ DELFINO MURILLO BERMÚDEZ**, se reunieron en las instalaciones de la Corporación, las personas cuyos nombres y números de identidad aparecen en el llamado a lista. La cual fue precedida por el señor **JOSÉ DELFINO MURILLO BERMÚDEZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 11.807.490 de Quibdó. y actuó como secretario el señor **STEPHEN MOSQUERA CHAVERRA**, identificado con cedula de ciudadanía número 80.896.097 de Bogotá D.C. Quienes fueron elegidos por unanimidad de votos y estando presentes aceptaron sus nombramientos.

Para tal efecto se puso a consideración el siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Llamado a lista y Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Instalación de la Asamblea, el señor **JOSÉ DELFINO MURILLO BERMÚDEZ**, representante legal.
4. Presentación de Informe:
 - Gerencia, Revisoría Fiscal
5. Presentación y aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.
6. Estudio y aprobación de no Distribución de Excedentes 2023.
7. Autorización a la representante legal para realizar el trámite de Calificación para pertenecer al Régimen Tributario Especial.
8. Propositiones y recomendaciones.
9. Clausura

DESARROLLO

1. Llamado a lista y verificación del quórum

Se llamó a lista donde contestaron 9 miembros presente que conforman la **CORPORACIÓN CHOCO JOVEN**, de los 9 miembros hábiles por lo tanto existe el quórum necesario para deliberar y decidir válidamente.

Adicionalmente, como invitados se encontraban presentes el Contador de la **CORPORACIÓN CHOCO JOVEN**.

Construyendo tejido social juvenil



Chocó Joven

NIT: 818.001.281 - 5

2. Aprobación del orden del día.

Se procedió a dar lectura al orden del día por parte del señor **STEPHEN MOSQUERA CHAVERRA**, acto seguido se pone a consideración de la Asamblea. Es aprobado por unanimidad.

3. Instalación de la Asamblea.

El señor **JOSÉ DELFINO MURILLO BERMÚDEZ**, representante legal de la **CORPORACIÓN CHOCO JOVEN**, instala la Asamblea General Ordinaria de fundadores, da la bienvenida y las gracias a los fundadores presentes.

4. Informes de Gerencia y Revisoría Fiscal.

Presentación del Informe de la Gerencia a cargo del señor **JOSÉ DELFINO MURILLO BERMÚDEZ**, Gerente de la **CORPORACIÓN CHOCO JOVEN**. Se presenta el informe económico y social de las actividades realizadas.

Presentación del Informe de la Revisoría Fiscal a cargo de la señora **KELLY YISET RIVAS MENA**, Revisora Fiscal de la **CORPORACIÓN CHOCO JOVEN**. Se presenta el informe de revisoría y auditoría de la Corporación.

Se sometió a consideración de la Asamblea los cuales fueron aprobados por unanimidad.

5. Presentación y aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.

Se presenta los Estados Financieros de propósito general, sus notas e índices por parte del contador el señor **MARIO ALEXANDER CORTES MURILLO**.

Se someten a consideración de la Asamblea los informes financieros de propósito general de la **CORPORACIÓN CHOCO JOVEN**. Estos son aprobados por unanimidad.

6. Estudio y aprobación de no Distribución de Excedentes 2023.

El señor Contador Público **MARIO ALEXANDER CORTES MURILLO**, explica que en la **CORPORACIÓN CHOCO JOVEN**. Los Excedentes que hubo en la Corporación, para que los Fundadores tomaran la decisión de qué hacer con ellos, luego de la explicación realizada por el contador los Fundadores tomaron la decisión de reinvertir los excedentes en el desarrollo del objeto social de la Corporación para ejecutarlos en el 2024.

La propuesta se somete a consideración y esta es aprobada por unanimidad.

Construyendo tejido social juvenil



Chocó Joven

NIT: 818.001.281 - 5

7. Autorización a la representante legal para realizar el trámite de Calificación para pertenecer al Régimen Tributario Especial.

Luego de expuesto los motivos de la importancia de pertenecer al Régimen Tributario Especial la asamblea general Autoriza al representante legal para que realizar los trámites pertinentes a la calificación para pertenecer al Régimen Tributario Especial. Dicha decisión se aprobó por unanimidad de la asamblea general.

8. Propositiones y recomendaciones.

No hubo proposiciones y recomendaciones en esta asamblea.

9. Clausura

Se procede por parte del señor presidente de la Asamblea General Ordinaria de Fundadores a dar por terminada la misma, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todos lo anterior se firma por el presidente y secretaria de la asamblea siendo las 03:30 p.m. Del día 27 de marzo de 2024, proceden los asistentes a firmar por la participación en la asamblea.

Esta acta es fiel copia de la original tomada del libro de actas.

En constancia se firma.

JOSÉ DELFINO MURILLO BERMÚDEZ

C.C. No. 11.807.490 de Quibdó.

Presidente de la reunión

STEPHEN MOSQUERA CHAVERRA

C.C. No. 80.896.097 de Bogotá.

Secretario de la reunión

Construyendo tejido social juvenil